



Conchalí, a 30 de diciembre de 2024

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 149/2024

A contar de esta fecha actualícese el cuadro de Operadoras y Operadores de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones con su respectiva clave radial:

N°	Nombre	Clave radial
1	Valentina Figueroa Pinto	39-1
2	Margarita Contreras Muñoz	39-2
3	David Hidalgo Valenzuela	39-3
4	Luz Ramírez Jara	39-4
5	Valeska López Astudillo	39-5
6	Camila Seaton Matamala	39-6
7	Ismael Valenzuela López	39-7

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a los Capitanes, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en las bitácoras de cada compañía por un espacio de 5 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

